



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. ECÑA ISABEL II.

Señores
 Alcm^{or}
 Gt. R.
 Morales
 Sanchez
 Gomales
 Sanz

averite y cuatro de Agosto de mil ochocientos treinta y
 cuatro. Junto los Señores del Ayuntamiento que son
 San delmargen: Señor Cuente de las poses del Idm^{or} de San
 de la casa de la que vive en la villa de Murcia reclaman
 de lo que se adeuda por el cobro de la Bateria y habiend
 de leydo el testimonio de Cuenta de Propio del año último
 se vio que se adeuda en cuatro años algo seis años que
 son el de 2228, 29, 30, 31, 33 y 34 que importan quinientos
 y cuarenta y siete. Y se acordó solo paguen los cuatro últi
 mos expidiendose el oportuno libramiento
 Se leyó en el oficio del Sr. Intendente fha 22 de Agosto en
 que expresa que es a breve que nos arrienden la alcaba
 la en el año próximo y que se carguen en el Repartimien
 to pero que en cuanto a los demás vanos no puede condes
 cender en que se arrienden por menys de la y de tercera y
 partes de los otros. Y se mandó se formen los Expedientes
 de este Concepto. y con arreglo a las instrucciones
 Se leyó en el oficio de D. Andrey Stanco encargado de la cobran
 za del Ramo del Jabon que prebue que en mediate
 mente se ponga a cubierto lo que adeuda esta Villa
 vago aporacion miento de aprenio: Se acordó que en me
 diatamente se cumplan los dos trimestres venid y se ha
 ga de los demás con la debida oportunidad
 Se leyó un memorial de Gt. Valero que j an d